Acuerdos:

ANMSM2020-O3-A1.

De conformidad con el artículo 41 del Estatuto Orgánico, los integrantes del H. Academia aprobaron por unanimidad de votos, el acta correspondiente a la primera ANMSM2020-O2, sesión ordinaria, llevada a cabo el 01 de diciembre de 2020.

ANMSM2020-O3-A2.

Se autorizan por unanimidad, que sean los expertos del área, los que expongan el contenido y dinámica de la aplicación, para las UDAS que así lo requiera.

ANMSM2020-O3-A3.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del H. Academia, la aplicación de NA a las y los estudiantes con cuatro sesiones no cumplidas.

ANMSM2020-O3-A4.

Se autoriza por unanimidad, el calendario de sesiones del para el año 2021

1. 19 de Enero 2021
2. 30 de Abril 2021
3. 3 de Agosto 2021
4. 10 de Diciembre 2021

En la ciudad de Moroleón, Guanajuato, a 16 de diciembre de 2020.-La Secretaria Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior de Moroleón, **Maestra María Guadalupe Pérez Rodríguez.** - Rúbrica.

EL SUSCRITO, MAESTRA MARÍA GUADALUPE PÉREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE MOROLEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. ACADEMIA DE**

LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE MOROLEÓN CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2020. DOY FE.